

EDITORIAL

¿Qué es natural? y ¿qué es normal? Una necesaria distinción para ¿comprender!

<http://dx.doi.org/10.17081/just.21.29.1227>

El desarrollo histórico de la humanidad ha sido cómplice de infinitas vicisitudes sociales reconocidas, apreciadas, aceptadas e incluso santificadas. Del mismo modo, en los términos de los hechos sociales de Durkheim, han existido innumerables configuraciones y desconfiguraciones sociales, repudiadas, desaprobadas, desterradas, porque suelen ser escandalosas, escalofrantes ante lo divino y lo moralmente correcto. Este enjuiciamiento de lo que está bien o mal, de lo correcto e incorrecto, de lo aceptable e inaceptable, es en superficie el esquema de legitimidad de lo que se entiende por natural y normal.

No obstante, el problema no radica en dar cuenta de lo que se entiende por natural y normal. El problema es que detrás de lo que se reputa como normal se niega la naturaleza del ser. Esto evidentemente debe llevarnos en el plano de filosofía y de la filosofía del derecho a la reflexión sobre las instituciones creadas por los hombres y mujeres de la <vía láctea> en nombre de la naturaleza y lo normal.

A manera de incomodar un poco, el ser fiel en el reclamo de una mujer al hombre y viceversa o de una pareja del mismo género es algo que no es natural. En tal sentido, la infidelidad es natural, como lo es de igual forma la homosexualidad y la heterosexualidad. El problema es que estos últimos niegan los primeros con el rótulo de que no es natural la homosexualidad, de que es una enfermedad, es algo anormal. Una desviación o anomia social.

De otra parte desde una perspectiva Hobessiana, el hombre no solo es malo por naturaleza, es profano, es hostil, envidioso, salvo algunas excepciones como en el caso de Siddhārtha Gautama Buda, Jesucristo, Immanuel Kant, Mohandas Karamchand Gandhi, entre otros, realmente pocos y diferentes al resto de la naturaleza humana, que ha sido desde una mirada de las regularidades y frecuencias testigo de la condición imperfecta, mundana, dionisiaca, masoquista y sádica del ser.

En el plano religioso, ocurre lo mismo con las fuentes del bien y el mal. La naturaleza y la divinidad se han fusionado, y de esta forma, la crianza en el seno de la tradición judío-cristiana es garantía de lo natural y normal del ser, del ser generoso, bueno bandazo, del buen samaritano, del hombre correcto moral y éticamente, lo cual no es lógico desde la idea trascendental del libre albedrío, en la

que descansa la voluntad libre de los hombres y mujeres, y de la cual, se puede vivir emancipado de los dogmas, y ser dueño, señor y amo de las decisiones racionales con arreglo a fines desde la gracia misma de la razón, fuente probable y justificada de lo natural y lo normal, como es la discusión de los derechos humanos.

En este sentido, el matrimonio es una institución creada por los hombres y vista socialmente como natural y normal, lo cual evidentemente amerita una breve distinción, donde las nupcias, es normal, pero no natural; la infidelidad es esencialmente natural, pero la lealtad en los términos de una relación de pareja debe ser normal. Con ello se predica también, que la naturaleza del ser es animalidad pura, salvajismo reflexivo, es libertad negativa, es carne, que solo es controlable por los límites de la razón o por una auto-ética; y por su parte, lo normal es una construcción social que es validada por consensos que legitiman lo bueno y lo malo, según el arje que emana de la tradición judío-cristiana que es una negación absoluta, ni siquiera relativa o ponderativa de lo profano.

Finalmente, en nombre de la naturaleza y lo normal, se legitiman atrocidades, perversidades, a las cuales Norbert Elías denominó <segunda naturaleza>, donde la sociedad es irreflexiva y reconoce como tales (natural y normal), los anteriores ejemplos planteados, y otros, que en el decurso de la *praxis* social, muy a pesar de que todos convienen en el silencio de la razón como incorrecto, son aceptadas, a través de una complicidad mayoritaria de pseudo-ciudadanos, como es la violencia intra-familiar, el machismo, el maltrato infantil, la corrupción y sus múltiples metamorfosis como el clientelismo, los favores electorales, el estar en la piña, en la jugada, tener la palanca política, las dádivas, entre otras desgracias vistas como normales, y peor aun, como naturales con ausencia de razón.

PhD. (c). FERNEY ASDRÚBAL RODRÍGUEZ SERPA

Abogado, Sociólogo, Mg en Derecho Procesal.

Doctorante en Filosofía con orientación en Ciencias Políticas
de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Monterrey-México.

Docente-Investigador Grupo Derecho Procesal

Editor Revista *Justicia* de la Universidad Simón Bolívar,
Barranquilla-Cúcuta-Colombia